



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: REFERENCIA: EX-2022-00959882- -UNC-ME#FCQ– RECTIFICAR RESOLUCION RHCD-2022-1076-UNC-DEC#FCQ –

VISTO:

Lo informado por el Área de Oficialía de Posgrado de la Facultad a orden 12 del expediente de referencia, con respecto a la imposibilidad Administrativa de realizar la anulación del acta: Libro: E2022 Acta: 00126 de fecha 08/08/2022 de la asignatura BIOFÍSICA MOLECULAR DE BIOMEMBRANAS

CONSIDERANDO:

A que por un error involuntario, se cargó la Asignatura en Guaraní con un (1) crédito siendo esta edición del curso con dos (2) créditos según lo resuelto en la RHCD-2022-120-EUNC-DEC#FCQ

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

(AD REFERENDUN DEL HCD)

Artículo 1º.- Rectificar el artículo 1º de la RHCD-2022-1076-UNC-DEC#FCQ quedando redactado de la siguiente manera: Autorizar al Área Enseñanza-Oficialía a invalidar la asignatura BIOFÍSICA MOLECULAR DE BIOMEMBRANAS (Libro: E2022 Acta: 00126 de fecha 08/08/2022) de la actuación académica de los alumnos incluidos en el acta examen mencionada.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

